MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Fecha:	Pereira – Risaralda, 22 de Diciembre de 2022		
Hora de inicio:	18:00	**Hora de finalización:**	18:30
Lugar:	Regional de Aseguramiento en Salud N°3		

ACTA – 109 – RASES 3 - GRUCO – 2.3

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE BELEN DE UMBRIA, Y MISTRATO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, EN LOS MUNICIPIOS DE SALAMINA Y SUPIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. En Pereira Risaralda el (22) del mes de Diciembre del año dos mil veintidos (2022), siendo las 16:00 horas se reunieron los integrantes de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 los señores; Subintendente YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO – Jefe Oficina Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3, el evaluador técnico CPS. PEDRO ELIAS GOMEZ COTE Médico General Regional de Aseguramiento en Salud N°3, Comité jurídico CPS JUAN DAVID ALVAREZ CARVAJAL Asesor Jurídico Regional de Aseguramiento en Salud N°3, Comité económico Contador LUIS HERNANDO RINCON MARTIN, con el fin de consolidar los informes de evaluación dentro del proceso de contratación PN RASES N°3 CD 095 2022 que tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE BELEN DE UMBRIA, Y MISTRATO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, EN LOS MUNICIPIOS DE SALAMINA Y SUPIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".**

2. No Aplica

3. No Aplica

4. De acuerdo a las propuestas enviadas por las entidades el día 21 de Diciembre del año en curso, según el cronograma de la invitación, el comité evaluador, se dispone a la realización de la respectiva verificación técnica, jurídica y económica, para lo cual se consolida la siguiente información:

EVALUACION ECONÓMICA

Mediante comunicado oficial GS-2022-019568-RASES del 22 de diciembre de 2022, el comité económico y financiero se permite informar lo siguiente:

- ✓ **GRUPO 1: ESE HOSPITAL SAN JOSÉ - BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **NO CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

- ✓ **GRUPO 2: E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – MISTRATÓ, RISARALDA**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

- ✓ **GRUPO 3: E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ - SALAMINA, CALDAS**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **NO CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

- ✓ **GRUPO 4: E.S.E HOSPITAL SAN LORENZO – SUPIA, CALDAS**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

LECTURA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicado oficial GS-2022-019587-RASES del 22 de diciembre de 2022, el comité económico y financiero se permite informar lo siguiente:

- ✓ **GRUPO 1: ESE HOSPITAL SAN JOSÉ - BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **NO CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

- ✓ **GRUPO 2: E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – MISTRATÓ, RISARALDA**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **NO CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

- ✓ **GRUPO 3: E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ - SALAMINA, CALDAS**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **NO CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

- ✓ **GRUPO 4: E.S.E HOSPITAL SAN LORENZO – SUPIA, CALDAS**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **NO CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

LECTURA DE LA EVALUACION JURIDICA

Mediante comunicado oficial GS-2022-019586-RASES del 22 de diciembre de 2022, el comité económico y financiero se permite informar lo siguiente:

- ✓ **GRUPO 1: ESE HOSPITAL SAN JOSÉ - BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **NO CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

- ✓ **GRUPO 2: E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – MISTRATÓ, RISARALDA**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **NO CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

- ✓ **GRUPO 3: E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ - SALAMINA, CALDAS**
  Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **NO CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

✓ **GRUPO 4: E.S.E HOSPITAL SAN LORENZO – SUPIA, CALDAS**
Realizada la calificación Económica de la propuesta presentada por el oferente, se pudo establecer que la oferta **CUMPLE** con todas las condiciones solicitadas en la invitación.

CONCLUSIONES

De conformidad con lo anterior y siguiendo con la cronología del proceso el presente documento será notificado al oferente indicándole, que cuenta con un (01) día hábil para presentar observaciones y documentos subsanables al mismo, contados a partir de la notificación del mismo

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo Contratos Regional Aseguramiento en Salud N°3

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris.rases3@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA